

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“LEY NATURAL EN TOMÁS DE AQUINO UNA RESPUESTA PARA LA IDEOLOGÍA DE GENÉRO”

Autor: Jesús López Trejo

Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía

Nombre del asesor:
Pbro. Lic. Gerardo Hernández Robledo

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

LEY NATURAL EN TOMÁS DE AQUINO UNA
RESPUESTA PARA LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

TESINA

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

JESÚS LÓPEZ TREJO

ASESOR DE TESIS:

PBRO. LIC. GERARDO HERNÁNDEZ ROBLEDO

CLAVE 16PSU0024X

ACUERDO No. LIC 121129



M.R.

MORELIA, MICH., FEBRERO 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I	
1. MARCO TEÓRICO	
1.1 Antecedentes	6
1.2 Semblanza biográfica	8
1.3 Bases teóricas	11
1.4 Obras	12
1.5 Hipótesis.....	16
1.6 Justificación del proyecto.....	17
1.7 Objetivos	18
1.8 Metodología	18
1.9 Fundamento y formulación del proyecto	19
CAPÍTULO II	
2. ESTRUCTURA	
2.1 Sistema y modelo filosófico de Tomás de Aquino	25
2.2 La antropología filosófica y la filosofía moral de Tomás de Aquino	27
2.3 la ley moral natural.....	32

CAPÍTULO III

3. LA NATURALEZA HUMANA EN CONTRA PESO DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

3.1 Origen de la ideología de género	39
3.2 ¿Sexo o género?	41
3.3 Identidad sexual y preferencia sexual, dos términos diferentes	45
3.4 El poder de las palabras en la sociedad	48
3.5 Unión entre parejas del mismo sexo y familia, dos términos distintos	51
3.6 Ley natural e ideología de género, finalidades opuestas	56

CAPÍTULO IV

4. EL TÉRMINO LEY DESPUÉS DE TOMÁS DE AQUINO

4.1 Diferentes visiones de la ley natural	67
4.2 Conclusión.....	72
4.3 bibliografía	77

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo científico se pretende dar a conocer el tema de la ley natural a partir de su gran impulsador: Tomás de Aquino. Expondremos sus principios fundamentales sobre la naturaleza humana, los cuales son nuestro conocimiento base y fundamentado. Después analizaremos el tema de la ideología género para cuestionar sus argumentos.

Comenzaremos por introducir la figura del autor, sus datos más destacados, la influencia de algunos autores como Aristóteles, Agustín de Hipona y Cicerón para su pensamiento filosófico, su historial literario, y su gran aportación como lo es la ley natural.

En este apartado también expondremos los objetivos que nos llevaron a realizar esta investigación en el campo de la ley natural y la ideología de género, el planteamiento del problema, pero también algo fundamental como lo es la metodología con la que se llevara a cabo la investigación.

En el segundo apartado expondremos a manera general el pensamiento de nuestro autor y sus concordancias con grandes filósofos como Aristóteles. Por último hablaremos de la filosofía moral como parte fundamental en el pensamiento humano.

En el tercer apartado nos enfocaremos sobre algunas cuestiones de la ley natural y la ideología de género, partiendo de un método analítico, con el cual pretendemos dar a conocer, de manera sencilla pero concreta, los puntos más fuertes de dichos temas.

Uno de los temas fuertes de la ideología de género es la insistencia en la pérdida de la igualdad entre hombre y mujer, dando paso al sentimentalismo o caprichos. Una de sus grandes contradicciones consiste en atacar la estructura familiar, pero a la vez, pretender formar una; o peor aún, promover el pensamiento abortista por un lado, y por otro promover la procreación por inseminación artificial.

En cuanto a la ley natural propondremos los fundamentos básicos para defender la propia naturaleza, la cual es algo que ya está en el ser humano y no se puede cambiar.

En el último apartado hablaremos sobre algunos filósofos posteriores a Tomás de Aquino. Las dos figuras más significativas que complementan el tema de la ley natural son Jacques Maritain y Thomas Hobbes. El primer autor apoya el tema tratado a lo largo de esta investigación y el segundo complementa la fundamentación de la ley natural.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

En este primer capítulo nos introduciremos a conocer un poco sobre Tomás de Aquino, su vida personal y sus obras publicadas. Expondremos también el pensamiento de algunos autores que han abordado ya el tema de la ley natural; autores que influyeron en el pensamiento de Tomás de Aquino. Por otra parte propondremos nuestras hipótesis y los objetivos que se pretenden lograr con este trabajo.

Más adelante encontraremos la justificación de este trabajo, nuestros objetivos generales y específicos, nuestra metodología a seguir a lo largo de este trabajo científico y por último, los fundamentos y formulación del problema.

En este último punto de este capítulo presentaremos brevemente el surgimiento de la ideología de género y algunos de los filósofos que hacen su propuesta a favor y en contra de este movimiento.

1.1 Antecedentes

Algunos filósofos como Aristóteles, Cicerón o Agustín de Hipona han reflexionado sobre las leyes universales, pero la definición estricta de “ley natural” propiamente aparece con Tomás de Aquino.

Aristóteles:

Concibe la ley natural como una norma común a todos los hombres, que es conforme con la naturaleza. Se funda en principios universales y no deriva de ninguna convención. Sus principios pueden entrar en colisión con las leyes particulares propias de cada pueblo. En tales ocasiones es justo seguir la ley natural universal¹.

Cicerón:

Cree que existe una ley conforme a la naturaleza, que es común a todos los hombres, razonable, eterna, que nos prescribe la virtud y nos prohíbe la injusticia. Por ello requiere el cumplimiento de sus mandatos, y aparta del mal mediante sus prohibiciones, es universal, inflexible, siempre la misma, abraza a todas las naciones y a todos los siglos².

¹ Luciano BARP FONTANA, *La ley natural moral según el pensamiento clásico*, Revista de investigación (Méx) de la Universidad La Salle vol.8/30 julio-diciembre 2008, ISSN1405-6690, 98.

² Cfr. *Ibídem*.

Agustín de Hipona:

Dice que la ley eterna es la razón y la voluntad divina que manda observar el orden natural, y prohíbe perturbarlo. Por ello sostiene que la ley natural se encuentra en el corazón humano y que no es otra cosa que la ley divina entregada al hombre³.

1.2 Semblanza biográfica

«Tomás de Aquino (1225-1274) nació en el castillo de Roccasecca en 1225. Sus padres fueron Landolfo de Aquino y Teodora di Chieti Theate, Tomás comenzó sus estudios en el convento benedictino de Monte Cassino⁴».

«De su primera infancia se recuerda especialmente el episodio del rayo que mató en el castillo de Roccasecca a una hermana suya, dejando ileso al pequeño Tomás, que se encontraba a su lado»⁵.

En torno a la biografía de Tomás, Guillermo Fraile afirma:

A los cinco años (1230) fue enviado al monasterio de Monte Cassino, donde era Abad su pariente Landolfo Sinibaldi, abrigando sin duda la

³ Cfr. Ibíd. 99.

⁴ Cfr. Francisco MONTES DE OCA, *Historia de la filosofía*, Porrúa, México 1984, 130; Cfr. Ramón XIRAU, *Introducción a la filosofía*, UNAM, México 1998¹³, 161; Cfr. Frederick Charles COPLESTON, *el pensamiento de Santo Tomás*, trad. Elsa Cecilia Frost, FCE, México 1960¹, 7.

⁵ Cornelio FABRO, *Introducción al tomismo*, Rialp, Madrid, 1967, 12.

intención de que llegara sucederle. Allí permaneció como oblato hasta 1239, estudiando las primeras letras, gramática, música, y salmodia⁶.

En ese mismo año, Federico II durante la guerra con el papa Gregorio XI, se apoderó de Monte Cassino, expulsó a los monjes y convirtió el monasterio en fortaleza. Tomás tuvo que abandonar el monasterio quedando comprometido como oblato benedictino y fue enviado para proseguir sus estudios en la facultad de artes de la Universidad de Nápoles recién fundada por Federico II⁷.

«Durante su estancia en el sur de Italia, Tomás cursó artes, estudió el *trivium* con el maestro Pedro Martin de Dacia y el *quadrivium* con Pedro de Hibernia, quien lo inicio en la filosofía aristotélica»⁸.

En 1252 fue enviado a París, por recomendación de San Alberto y Hugo de Saint Cher, y fue designado por Juan el Teutónico para regentar la cátedra de extranjeros. Comenzó su profesorado como bachiller bíblico. Después, entre 1254 y 1256 desarrolló su labor como bachiller

⁶ Guillermo FRAILE O.P., *Historia de la Filosofía II. El judaísmo, el cristianismo, el islam y la filosofía*, B.A.C, Madrid 1966², 805.

⁷ Guillermo FRAILE, O.P., *Historia de la Filosofía II. El judaísmo, el cristianismo, el islam y la filosofía*, B.A.C, Madrid 1966², 805.

⁸ *Ibídem*.

sentenciario grado que confería la posibilidad de enseñar en cualquier centro de cristiandad⁹.

En febrero de 1256 recibió la *licentia docendi*, del canciller Aymerico de Veise, aun cuando solamente tenía tan solo treinta y un años y la regla marcaba que la edad mínima era de treinta y cinco. Después el 15 de agosto de 1257 Tomás fue incorporado como maestro a la universidad con ayuda de Alejandro IV y a partir de ese año Tomás comenzó un gran despliegue como escritor hasta el año de su muerte en 1274¹⁰.

«En 1259 dejó la cátedra de París en la que le sucedió el inglés Guillermo de Antona. En este mismo año fue nombrado profesor del *Studium curie* (maestro de la curia pontificia) que acompañaba a la corte pontificia»¹¹.

«Ya en los años 1265 a 1267 se encuentra en el convento romano de Santa Sabina, en el cual se le dio la encomienda de reorganizar el estudio de la misma orden»¹².

«Formando ya parte de la corte, hizo amistad con el dominico flamenco Guillermo de Moerbeke, el cual le prestó su ayuda para la revisión de

⁹ *Ibíd.* 806.

¹⁰ *Ibíd.* 808.

¹¹ *Ibíd.* 806-808.

¹² Cornelio FABRO, *Introducción al tomismo*, Rialp, Madrid 1967, 14.

versiones antiguas y con nuevas versiones directas del griego de los antiguos textos de Aristóteles»¹³.

En la primera parte de 1273-74 hasta enero el aquinate se dedicó incansablemente a la tercera parte de la summa Theologiae que es una de sus obras más importantes.

«En enero de 1274 fue invitado por Gregorio X al concilio de Lyón; se puso en camino en compañía de su fiel secretario fray Reginaldo de Piperno, pero fue atacado por una extraña enfermedad durante el camino»¹⁴.

Agravándose de su enfermedad, pidió que lo llevaran al monasterio cisterciense de Fossanova, cerca de Terracina, donde falleció, a los cuarenta y nueve años, el 7 de marzo del mismo año.

1.3 Bases teóricas:

Entre los filósofos que ejercieron mayor influencia en Tomás se encuentran: Aristóteles, Platón y Agustín.

Tomás acepta la teoría platónica de las ideas, pero le añade que su culmen se encuentra en el motor inmóvil, que es Dios. La idea última para Platón es Dios, y el conocimiento de esa idea sirve de guía para tomar una

¹³ Cfr. *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.* 16.

decisión moral. Por ello se dice que todo comportamiento inmoral se debe a la ignorancia.

Por su parte Aristóteles, en su ética intenta establecer los criterios que nos permitan dar con el “conocer” adecuado para el hombre y así alcanzar las principales metas del hombre como lo son el bien y la felicidad, por ello el bien propio del ser humano es como el de cualquier otro ser natural, estará relacionado con su esencia o su naturaleza, por ello que la virtud es la excelencia de lo natural¹⁵.

Beocio por su parte coincide generalmente con el pensamiento de Aristóteles, no sólo en todo lo que dice en relación a sus teorías relativas a la causalidad, a la existencia y atributos de Dios, al destino final del hombre y su felicidad suprema, a la distinción entre las facultades del orden sensible y las del orden intelectual, a la existencia y condiciones de la libertad humana¹⁶.

Estos son algunos de los filósofos que influyeron en el pensamiento de Tomás y, a manera general, podemos observar que su mayor influencia es la ética, el lado moral, lo natural y la existencia de Dios.

1.4 Obras

¹⁵ <https://es.slideshare.net/carlosvai76/aristoteles-platon-y-santo-tomas> consultada el 27 de mayo de 2017 11:00hrs.

¹⁶ <http://www.e-torredebabel.com/historia-filosofia-gonzalez/boecio-h-filosofia-g.htm> consultada el 27 de mayo de 2017 11:10hrs

Tomás de Aquino realizó un total de 63 obras en total las cuales se mencionaran a continuación:

1. De propositionibus modalibus (Sobre las proposiciones modales [1244 - 1245]);
2. Expositio super Isaiam ad litteram (Comentario a Isaías [1249 - 1252]);
3. De ente et essentia ad fratres et socios eius (Sobre el ente y la esencia [1252 - 1256]);
4. De principiis naturae ad fratrem Silvestrem (Sobre los principios de la naturaleza [1252 - 1256]);
5. Scriptum Super libros Sententiarum (Comentario al libro de las "Sentencias" de Pedro Lombardo [1252 - 1256]);
6. - Expositio super librum Boethii De trinitate (Comentario al "De Trinitate" de Boecio [1252 - 1259]);
7. Contra impugnantes Dei cultum et religionem - Contra los que impugnan el culto y la religión de Dios [1256]);
8. Quodlibet (Navidad [1256]);
9. De Veritate (Cuestión disputada sobre la verdad [1256 - 1259]);
10. Lectura super Matthaeum. Reportatio (Comentario al Evangelio de Mateo [1256-1259]);
11. Expositio in librum Boethii De hebdomadibus (Comentario al "De Hebdomadibus" (Sobre las semanas) de Boecio [1256 - 1259]);
12. Summa Contra Gentiles (suma contra Gentiles [1258 - 1264]);
13. Expositio super primam et secundam Decretalem ad Archidiaconum Tudertinum (Comentario de las Decretales primera y segunda [1260 -1270]);
14. Expositio in Job ad litteram (Comentario al libro de Job [1261 -1264]);
15. De articulis fidei et Ecclesiae sacramentis ad archiepiscopum Panormitanum (Sobre los artículos de la fe y los sacramentos de la Iglesia [1261 -1265]);
16. De emptione et venditione ad tempus (Sobre la usura [1262]);
17. Catena aurea (Comentario a los cuatro Evangelios con citas encadenadas de los Padres [1263-1267]);
18. Contra errores Graecorum, ad Urbanum IV Pontificem Maximum (Contra los errores de los griegos, es decir, los orientales separados [1263]);
19. De rationibus fidei contra Saracenos

(Sobre las razones de la fe [1264]); 20. Officium de festo Corporis Christi (Oficio litúrgico para la fiesta de Corpus Christi [1264]); 21. De regimine principum (Sobre el gobierno de los príncipes [1265]); 22. De Potentia (Cuestión disputada sobre la potencia [1265-1266]); 23. Responsio ad fr. Joannem Vercellensem de articulis 108 ex opere Petri de Tarantasia (Respuesta a 108 cuestiones acerca de la obra de Pedro de Tarantasia [1265-1266]); 24. Expositio super Dionysium De divinis nominibus (Sobre los nombres divinos) del Pseudo-Dionisio Areopagita [1265-1267]); 25. De Malo (Cuestiones disputadas sobre el mal [1266-1267]); 26. Comienza la Summa Theologica (suma teológica [1266-1273]); 27. De Spiritualibus Creaturis (Sobre las creaturas espirituales [1267-1268]); 27. Sententia super De Anima (Comentario al "De Anima" Acerca del alma de Aristóteles [1267-1269]); 28. Tomás termina la Ia. Pars de la Summa [1268]); 29. De perfectione spiritualis vitae (Sobre la perfección de la vida espiritual [1269]); 30. De virtutibus in communi, De caritate, De correctione fraterna, De spe, De virtutibus cardinalibus (Cuestiones disputadas sobre las virtudes en general, sobre la caridad, sobre la corrección fraterna, sobre la esperanza, sobre las virtudes cardinales [1269-1272]); 31. Lectura super Johannem. Reportatio (Comentario al Evangelio de San Juan [1269-1272]); 32. Sententia libri Politicorum (Comentario a la "Política" de Aristóteles [1269-1272]); 33. Sententia super Metaphysicam (Comentario a la "Metafísica" de Aristóteles [1269-1272]); 34. Expositio et lectura super Epistolas Pauli Apostoli (Comentario a las epístolas de San Pablo [1269-1272]); 35. Sententia super Meteora (Comentario a los "Meteoros" de Aristóteles [1269-1273]); 36. Compendium theologiae (Compendio de teología [1269-1273]); 37. De Secreto (Sobre si el superior puede ordenar la revelación de un secreto [1269]); 37. De forma absolutionis sacramentalis (Sobre la forma de la

absolución sacramental [1269]); 38. De occultisoperationibusnaturae (Sobre las operaciones ocultas de la naturaleza [1269-1272]); 39 De iudiciisastrorum (Sobre la consulta a los astrólogos [1269-1272]); 40. Tomás termina la IaIIae [1270]); 41 De unitateintellectus contra Averroistas (Sobre la unidad del intelecto contra los averroístas [1270]); 42. SententiasuperPhysicam (Comentario a la "Física" de Aristóteles [1270-1271]); 42. Sententiasuper Peri hermenias (Comentario al libro de Aristóteles Sobre la interpretación [1270-1271]); 43. De motu cordis (Sobre el movimiento del corazón [1270-1271]); 44. De mixtioneelementorum (Sobre la permanencia de los elementos en los compuestos naturales [1270-1271]); 45. SententialibriEthicorum (Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles [1271]); 46. Contra doctrinamretrahentium a religione (Contra la doctrina de los que impiden la entrada en religión [1271]); 47. De aeternitatemundi contra murmurantes (Sobre la eternidad del mundo contra los murmurantes [1271]); 48. Responsio ad lectoremVenetum de articulis XXX (Respuesta a un profesor veneciano sobre 30 cuestiones [1271]); 49. Epistola ad comitissamFlandriae de regiminejudaeorum (Sobre el modo en que los príncipes cristianos deben tratar a los judíos [1271]); 50. De sortibus ad DominumJacobum de Tonenga (Sobre el azar [1271]); 51 Expositiosuperlibrum De causis (Comentario al "Liber de Causis [1271-1272]); 52. De substantiis separatis o De angelis (Acerca de las sustancias separadas, o Acerca de los ángeles [1271-1273]); 53. Santo Tomás termina la IIaIIae. Comienza la IIIaPars (algunas pocas cuestiones en París) [1272]); 54. De unione Verbi Incarnati (Sobre la unión del Verbo Encarnado [1272]); 55. Tomás escribe la parte restante de la IIIaPars [1272-1273]); 56. Postilla superPsalmos (Comentario a los Salmos [1272-1273]); 57. Sententia de caelo et mundo (Comentario al "De Caelo et Mundo" (Sobre el cielo y el mundo) de Aristóteles [1272-1273]); 58. Sententiasuper libros De generatione

et corruptione (Comentario al "De generatione et corruptione" (Sobre la generación y la corrupción) de Aristóteles [1272-1273]); 59. Collationessuper Credo in Deum (Meditaciones sobre el Credo 1273); 60. CollationessuperPaterNoster (Meditación sobre el Padre Nuestro 1273); 61. Collationessuper Ave Maria (Meditación sobre el Ave María 1273); 62. Collationes de decempraeceptis (Meditación sobre los Diez Mandamientos 1273); 63. Responsio ad Bernardum (Respuesta a una consulta [1274])¹⁷.

1.5 Hipótesis

Por medio de este trabajo se pretende demostrar que la ideología de género es una corriente de pensamiento propuesta y promovida por unos cuantos, la cual tiene de fondo grandes intereses tanto social, económica y político; opera en todo el mundo, pero pretende acabar con la persona humana.

Por otra parte se espera que toda la sociedad, o a la mayor parte de ella, tome consciencia de lo que esta ideología impulsa. La idea de "es tu cuerpo, haz lo que quieras con él" ataca a la juventud, la familia y la religión de manera específica. Esta corriente, sin embargo, es momentánea.

Creemos que existe algo más fuerte, como lo es la ley natural, la cual rige toda la naturaleza humana. Dicha ley determina nuestro propio organismo, y si queremos modificar nuestro cuerpo puede que llegar a reaccionar de una

¹⁷ <http://www.feyrazon.org/NesTomObras.htm> consultada el 14 de Febrero de 2017 11:30hrs.

manera agresiva ya que todo lo que le hagamos al cuerpo, bueno o malo, tendrá sus consecuencias.

1.6 Justificación del proyecto

Ley natural en Tomás de Aquino, una respuesta para la ideología de género.

Este tema me parece muy interesante e importante. Se trata de un problema que ya lleva bastante tiempo afectando nuestra sociedad, pero hoy en día está cobrando fuerza. Por medio de este trabajo busco la manera de que las personas conozcan un poco más acerca de la ideología de género, sus orígenes y sus consecuencias a nivel psicológico, afectivo, social, filosófico, político, económico y cultural, y que de esta manera se pueda tomar conciencia.

Por otra parte también se pretende dar a conocer el tema de la ley natural como la antítesis de la ideología de género, resaltando la naturaleza humana con la que todos contamos por ser personas. Esperamos recalcar que no es correcto ir en contra de la naturaleza, porque al negarla atentamos contra nosotros mismos. No conviene que modifiquemos nuestros órganos sexuales porque tarde o temprano nuestro cuerpo va a reaccionar naturalmente por las cosas buenas o malas que le hagamos.

1.7 objetivos

En este apartado se expresan los objetivos que nos ayudaran a tener una mejor investigación y presentación del tema.

Generales:

1. Profundizar en la noción de ley natural a partir de la filosofía de Tomás de Aquino, 2. Exponer los argumentos más destacados de la ideología de género a partir de la distinción entre sexo y género, la identidad sexual, unión de parejas del mismo sexo y terminar con la distinción entre la ley natural y la ideología de género, 3.complementar el tema de la ley natural con filósofos posteriores al autor.

Específicos:

4. Ofrecer una valoración crítica sobre algunas de las propuestas de la ideología de género a partir de la noción de ley natural, 5. Buscar una mayor importancia y concientización en las personas sobre el tema de la ley natural.

1.8 Metodología

En este apartado se ilustrara la forma de llevar paso a paso esta investigación por medio de los diferentes métodos como lo son: el método analítico, sintético, histórico y crítico. A continuación se expondrá el porqué de cada uno de estos pasos en esta investigación:

- a) histórico: se pretende utilizar el método histórico en el primer capítulo para poder ubicar el origen del problema, conocer un poco del autor, filósofos influyentes y acontecimientos que marcaron su pensamiento.
- b) Analítico: con este método esperamos hacer un análisis del pensamiento del autor y del problema a tratar, luego de que hayamos introducido un poco sobre el autor y el tema.

Por otra parte se pretende analizar con detenimiento las causas de dicho problema, encontrar la finalidad del problema, y comenzar a plantear posibles soluciones al problema.

- c) crítico: aplicaremos este método para el cuarto capítulo en el que daremos pauta para criticar de forma humana y filosófica el tema de la ideología de género y sus repercusiones en la sociedad actual, en el ámbito, social, cultural, económico y político. Por otra parte se expondrán las razones filosóficas para comprobar y enfatizar la validez de la ley natural.
- d) sintético: este método se utilizara propiamente en la conclusión, para así poder conocer de una manera más precisa a través de la investigación los resultados de este tema los cuales no podemos definir como positivos o negativos. También en este apartado será de una manera clara, concreta y concisa.

1.9 Fundamentos y formulación del problema

¿Cuál es el origen de la ideología de género?

La ideología de género es un movimiento que se encuentra ubicado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que impulsó toda una revolución sexual. Esta ideología contiene algunos aspectos del pensamiento

marxista y neoliberal radical respecto a la sexualidad. Se originó a partir de un machismo muy fuerte donde la mujer era solo sometida al hombre.

Este movimiento comienza con la mala interpretación de la idea de Karl Max sobre la lucha de clases, mediante la cual se pretende una igualdad en el trato y trabajo entre los hombres y las mujeres. La diferencia se encuentra en que este grupo de personas utilizaron esta idea para crear una revolución en el sentido de liberar a la mujer de esa esclavitud en la cual no tenía autoridad y opinión sobre algunas actividades o decisiones en la sociedad, pues, efectivamente, era discriminada en cierta forma.

¿Quiénes son los principales promotores y que factores se encuentran en este tema?

La principal promotora es Simone de Beauvoir, pensadora y novelista francesa que estudió en la Sorbona. Desde entonces se ha mantenido una lucha entre biología y cultura para definir la identidad sexual. Actualmente este movimiento se encuentra a cargo de una minoría de personas que cuentan con gran influencia económica, política y social. A través de los medios promueven la liberación femenina, para que la mujer renuncie a desempeñar sus roles tradicionales como lo son: dedicarse a la casa, a los hijos entre otras cosas por las que se sienten oprimidas. La ideología de género se plantea una identidad libre, independientemente de la genitalidad. Ellos, desde su opinión, plantean que el hombre desde su nacimiento es neutro, y que el ser hombre o mujer es una implantación por parte de la familia, educación y religión.

¿Cuáles son sus principales enemigos y qué pretende la ideología de género en la actualidad?

El problema radica en el poco conocimiento de la ideología de género y sus repercusiones, las cuales están afectando fuertemente a la sociedad actual. Ellos quieren expandir la idea de que uno es libre de elegir el género que quiera, que uno es dueño de su propio cuerpo. Así, atacando algunos sectores de nuestra sociedad, por así decirlo, pretenden eliminar la familia, la educación y la religión.

Por medio de las escuelas pretenden inculcar a los niños pequeños la libertad de elegir entre ser niño o niña a través de juegos y actitudes que no miden el daño psicológico que pueden ocasionar al niño. Otro de los blancos a atacar es la familia, porque en la familia se encuentran los valores naturales que rescatan la identidad sexual. Desde la familia se comienza a tratar al niño de acuerdo a su genitalidad y posteriormente la familia ayuda a la persona a encontrar su identidad ya sea como hombre o mujer.

El gran problema de hoy en día es la falta de información sobre este tema que está influyendo fuertemente en los adolescentes y jóvenes. Ahora el pensamiento de las personas suele ser contradictorio pues, por una parte dicen que a la sociedad no le afecta el comportamiento de los homosexuales, y por otro insisten en reconocer y respetar la dignidad de las personas.

Desde mi punto de vista estamos viviendo en una sociedad donde solo importan las modas, es decir, si una persona se comporta de tal o cual forma ¿porque yo no? Nuestra sociedad actúa muchas veces de ciertas formas para “quedar bien” con los grupos dominantes y muchas veces no se ponen a pensar en las consecuencias que pueden traer a largo plazo.

El problema no es solo la igualdad de género, sino va más allá, es decir, trae de fondo también el promover las diferentes personalidades que no son naturales como lo son la homosexualidad, lesbianismo, transexualidad entre otras.

La ideología de género es un movimiento en cierta forma contradictorio. Ellos pretenden la libertad de la mujer a costa de acabar con el patriarcado, es decir, terminar con la figura paterna y así demostrar que la mujer puede ser independiente del hombre. Dicen “has con tu cuerpo lo que quieras, disfruta tu vida”, pero ellos exigen la oportunidad de formar familia, pero no por la procreación natural sino solo por las leyes. Desde mi punto de vista es extraño que por una parte busquen eliminar o atacar las bases naturales pero si quieren ellos formar parte.

Ahora bien, en cuanto a la ley natural, su fin es el bien común en el cual se involucran un conjunto de condiciones o formas de vida social que permite a los diferentes grupos, y a cada uno de sus integrantes, el poder realizarse. Por ello la experiencia nos marca que por naturaleza todas las personas tendemos al bien individual, pero también se nos tiene que señalar que no hay que olvidar el bien de los demás.

La ley natural es universal, es algo que nos rige desde siempre y que no se puede cambiar, ya que en ella se fundamenta la naturaleza humana la cual está dotada del hábito de la justicia, la cual nos dispone considerar a

la otra persona como otro yo, cuidando de su existencia y de lo más indispensable para que pueda llevar una vida digna¹⁸.

¹⁸ Cfr. Luciano BARP FONTANA, *La ley natural moral según el pensamiento clásico*, Revista de investigación (Méx) de la Universidad La Salle vol.8/30 julio-diciembre 2008, ISSN1405-6690, 99-103.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA

En este capítulo se expondrá el pensamiento del autor, en forma muy general, mencionando sólo algunas cosas, ya que el pensamiento del autor es muy extenso. Me limitare a tratar algunos puntos del pensamiento de Tomas que se relacionan con el tema a tratar. Entre ellas se encuentra la filosofía moral, cuyas líneas son la ética y política.

El pensamiento de Tomás de Aquino tiene fuerte influencia del pensamiento aristotélico, en el cual podemos encontrar que Tomás concilia la razón y la fe.

Aristóteles y Tomás comparten la misma clasificación de las ciencias. Cuando Tomás expone su antropología filosófica aborda los temas de la ley natural y la ley humana.

El principio de la ley moral natural dice que hay que hacer el bien y evitar el mal; este bien constituye el fin último del hombre. Tomás también reflexiona sobre la adecuación que debe haber entre la ley positiva y la ley natural, cuya implicación es fundamental en el pensamiento tomista.

También abordaremos algunos de los argumentos de la ideología de género contra la ley natural.

2.1 Sistema y modelo filosófico de Tomás de Aquino

Tomás de Aquino se distingue por su capacidad de asimilación y ordenamiento sistemático de los elementos más diversos en un conjunto único. Él, de manera silenciosa sustituye una escolástica tradicional y cerrada al progreso por una escolástica viva y fecunda en la que poco a poco va introduciendo los aportes de la filosofía de Aristóteles¹⁹.

Tomás sigue la filosofía de Aristóteles pero también hace aportaciones en lógica y metafísica.

Entre su colección de libros filosóficos podemos encontrar que una de las obras más importantes es: *Summa Theologiae*, que la escribe en partes, a continuación se mencionaran las etapas y años en que se escribió esta grandiosa obra de Tomás « (I-II, 1268-1270), después (II-II, 1271-1272) y ya la (III parte, hasta la cuestión 90)²⁰.

¹⁹ Guillermo FRAILE, O.P., *Historia de la Filosofía II. El Judaísmo y la Filosofía. El Cristianismo y la Filosofía. El Islam y la Filosofía*, B.A.C, Madrid 1966², 845.

²⁰ *Ibíd.* 844.

«En Aristóteles encontramos tres calificaciones de la filosofía»²¹:

«La primera, la filosofía natural o, más ampliamente, la filosofía real (física, matemática, y metafísica); la segunda, la filosofía racional o lógica (analítica, tópica y retórica), y la tercera, la filosofía moral “ética y política”»²².

Por su parte Tomás de Aquino concuerda en esta clasificación con Aristóteles, solo le agrega una última clasificación y él las desarrolla de la siguiente manera:

«Filosofía natural» es la que tiene un amplio sentido en la cual, se encuentra la física que tiende a todo lo material, la metafísica que va más allá de lo natural y su objeto como lo dice la misma clasificación, es lo natural.

«Filosofía racional» en esta se encuentra un saber especulativa algo distinto a la misma lógica, que se encuentra como el arte o la aplicación aunque se encuentran relacionadas.

«Filosofía moral» es la ciencia práctica que ofrece reglas universales dirigidas a la acción, por ello también se le conoce como ética, porque trata del orden moral.

²¹ Cfr. Mauricio BEUCHOT, *Historia de la filosofía medieval*, FCE, México 2013¹, 137.

²² *Ibíd.* 138.

«Artes mecánicas» estas por su parte tienen como objeto el orden artificial, la cual le permite obtener reglas generales de fabricación. En estas reglas podemos encontrar la aplicación de estas artes en dos formas: la primera en la fabricación de algo concreto y permanece a la propia sabiduría, por ejemplo: en la primera forma de un ingeniero o un arquitecto, en la segunda a un artesano o del obrero manual.

Como podemos observar Tomás crea un sistema de pensamiento ordenado, no rígido, pero si integrador y abierto²³.

Las clasificaciones que se mencionaron anteriormente conforman su estructura de pensamiento de manera general, ya que el pensamiento del Aquinate es muy amplio. Por mi parte solo me limitaré a tomar la clasificación de la filosofía moral, teniendo como antesala su antropología filosófica. Después tocaré la parte de la ética y la política, ya que ambas se encuentra relacionadas con el tema a tratar en este trabajo científico.

2.2 La antropología filosófica y la filosofía moral de Tomás de Aquino

«La antropología filosófica de Tomás expresa que el ser humano es un ser constituido por cuerpo y alma, los cuales se relacionan entre sí como materia y forma»²⁴. «El hombre es una unidad de cuerpo y alma. Sin embargo,

²³ Ibídem.

²⁴ Ibíd. 147.

y a diferencia de Aristóteles, afirma que cuando el cuerpo muere y se descompone el alma subsiste, ya que es inmortal»²⁵, «ya que el alma es inmortal, Tomás le da más valor que al cuerpo»²⁶.

«El hombre tiene, pues, conocimiento y voluntad, el primero de alguna manera prevalece sobre la segunda, ya que nada puede quererse si no se conoce»²⁷.

En algunos casos no sucede así, puesto que no se tiene conocimiento y la voluntad es manejable en el sentido de que está relacionada en ocasiones con los sentimientos. Por tanto la voluntad se vuelve manejable y se pueden llegar a tomar decisiones incorrectas por la ignorancia del hombre y la voluntad equivocada.

Ahora, a continuación de la filosofía antropológica, hablaremos un poco de la filosofía moral.

«Por otra parte para Tomás, la vida moral del hombre implica el acto libre, y se estructura de acuerdo con las virtudes aristotélicas (prudencia, templanza, fortaleza y justicia)»²⁸.

A partir de ello tenemos que distinguir tres tipos de leyes según Tomás de Aquino y que él las llama: ley natural, ley humana y ley divina. Nos enfocaremos más a la ley natural y a su relación con la ley divina.

²⁵ http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_em_7.html consultada el 14 de octubre de 2017 10:00hrs.

²⁶ Mauricio BEUCHOT, *Historia de la filosofía medieval*, FCE, México, 2013¹, 147.

²⁷ *Ibíd.* 148.

²⁸ *Ibíd.* 151.

Cuando Tomás trata el tema la ley se refiere a que “la ley es la medida y regla de todos los actos según la cual es inducido alguno a obrar o retraerse de hacer algo” [...] La ley es, en primer término, una regla para la acción²⁹. Esto hace referencia a un buen comportamiento de las personas, es decir, toda la ley es creada para un buen regimiento de los actos humanos.

«De ahí que para Tomás la ley es más importante cuando se refiere a la cosa pública, a los negocios de la ciudad humana»³⁰. También podemos encontrar que para el Aquinate la ley natural es la participación de la ley eterna en la creatura racional.

«Ley natural: brevemente, los hombres como seres racionales, conocen la ley natural, cuyo núcleo esencial está en el precepto por el que se debe hacer el bien y evitar el mal»³¹

Por ello, el contenido de la ley natural se deduce del repertorio de las tendencias naturales del ser humano que el Aquinate clasifica en tres órdenes:

- 1) En tanto que sustancia, el ser humano tiende a conservar su propia existencia. El cumplimiento de esta tendencia impone el deber moral de procurar la conservación de la existencia.
- 2) En tanto que animal, el ser humano tiende a procrear. De esta tendencia cabe deducir ciertas normas de conducta relativas a la consecución del fin de la procreación y del cuidado de los hijos.

²⁹ Ramón XIRAU, introducción a la historia de la filosofía, UNAM, México, 1964¹, 149.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ Giovanni REALE- Dario ANTÍSERI, *Historia de la filosofía*. 2. Patrística y Escolástica, San Pablo, Bogotá, 2016⁴, 340.

3) En tanto que ser racional, el hombre tiende a conocer la verdad y a vivir en sociedad. La sociedad implica la ordenación racional de la convivencia con vistas a la consecución de ciertos fines y, por tanto, es algo específicamente humano, que no puede confundirse ni identificarse con la manada o el rebaño. De estas tendencias surgen las obligaciones morales de buscar la verdad y respetar las exigencias de la justicia³².

«Dado que la ley natural se fundamenta en la naturaleza humana, y ésta en Dios, la ley natural no es convencional; es inmutable y la misma para todos (universal)»³³.

Por naturaleza el hombre es bueno y no malo, pero por situaciones sociales, el hombre se corrompe y toma lo malo quizás por equivocación o a veces por decisión propia; esto como una forma de defensa o rebeldía. Al hacer esto muchas veces se deja a un lado lo bueno, lo universal, lo natural.

Por otra parte Tomás considera la *lex humana* estrechamente unida a la *lex naturalis*.

A partir de este pensamiento podemos decir que la *lex humana* (ley humana) es la ley jurídica, es decir la ley propuesta por el hombre, y

³² http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_em_7.html consultada el 14 de octubre de 2017 10:00hrs.

<http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/SantoTomas/LeyNatural.html> consultado el 14 de octubre de 2017 11:30hrs.

tiene como finalidad velar por el bien común, por tanto la opinión de Tomás de Aquino. En efecto, la ley humana proviene de la ley natural de dos modos: por deducción o por especificación de normas³⁴.

«Para la ley humana es importante su proveniencia de la ley natural, es evidente en todo caso que, cuando la ley humana contradiga a la natural, esa no exista como ley»³⁵ ya que entonces va en contra de lo ya establecido universalmente y que no se puede modificar porque está en la propia naturaleza humana.

«Igual que para Agustín, para Tomás “parece que no puede haber ley si esta no es justa”»³⁶.

«Para Tomás, la ley humana es moralmente válida si proviene de la natural. Las leyes jurídicas injustas son, en opinión de Tomás, violencia más que leyes»³⁷.

Es decir, si las leyes creadas no tienen como finalidad el bien común, entonces podemos decir que es una ley incorrecta, porque no se está velando por todos o en su caso la mayoría, sino, más bien por la minoría.

Para comprender un poco más sobre la importancia que tiene la ley natural y de su origen, debemos partir de las siguientes preguntas: «¿Qué es la ley natural?, ¿Cuáles son sus preceptos?, ¿Pertencen todos a la ley natural?, ¿Es

³⁴ Cfr. *Ibíd.* 341.

³⁵ Cfr. *Ibíd.* 342.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

la misma para todos?, ¿Puede cambiar?, ¿Puede ser abolida del corazón humano?»³⁸.

«En síntesis, podemos decir que la ley natural y las leyes positivas (creadas por los hombres) solo sirven para sus fines terrenos, es decir, encontrar la felicidad temporal»³⁹.

2.3 la ley moral natural

«La ley moral natural (o, simplemente ley natural) es el conjunto de reglas o normas que el hombre descubre en su naturaleza, y gracias a las cuales es capaz de dirigirse a su fin»⁴⁰.

A partir de esta definición se siguen los siguientes corolarios:

La ley natural supone una cierta ordenación de las facultades humanas que se dirigen hacia sus propios fines, especialmente de la inteligencia hacia el conocimiento de la verdad, y de la voluntad hacia el bien. Por otra parte, los preceptos fundamentales de la ley están grabados profundamente en la inteligencia y la voluntad del hombre

³⁸ http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_em_7.html consultada el 14 de octubre de 2017 10:00hrs.

³⁹ Cfr. Giovanni REALE- Dario ANTÍSERI, *Historia de la filosofía*. 2. Patrística y Escolástica, San Pablo, Bogotá, 2016⁴, 342.

⁴⁰ Ricardo SADA FERNÁNDEZ, *CURSO de ÉTICA GENERAL Y APLICADA*, Minos Tercer Milenio, México 1997¹, 71.

instintivamente, por ello todo hombre busca ayudar a sus semejantes, decir la verdad, cumplir sus promesas son acciones buenas y deseables. Por último la ley natural es una luz en la inteligencia, se da en el hombre una claridad, una visión con la cual puede juzgar tanto sobre los principios fundamentales del orden moral como sobre el modo justo de aplicarlos, en los casos concretos⁴¹.

A partir de estos corolarios podemos comprender un poco más el contenido de la ley natural y las características que la conforman para darle el valor y el peso moral. Sus características o propiedades son: universalidad e inmutabilidad, no admite dispensa y evidencia.

Al ser universal se extiende a todas las personas en sus preceptos. Por tanto la naturaleza humana, en su esencia, es única y por ello también sus leyes son universales. Al ser inmutable permanece invariable a través de la historia y del flujo de las ideas y costumbres.

La ley natural “obra siempre según el orden del ser” y sólo cambia accidentalmente. Las variaciones en la ley natural son también accidentales.

No admite dispensa; esta propiedad indica que ningún legislador humano puede dispensar de la observancia de la ley. Es propio de la ley ser dispensable, pero la ley natural, al haber sido creada por Dios, no es dispensable.

⁴¹ Cfr. *Ibíd.* 72.

Por último es evidente, es decir que los hombres conocen la ley natural por el simple hecho de tener razón, a pesar de que en contra de la evidencia parecería ir la aparición de ciertas costumbres contrarias a la ley natural, como podría ser un claro ejemplo la ideología de género⁴².

El contenido de la ley natural se divide en preceptos inmediatos y universalísimos, preceptos primarios o conclusiones próximas, preceptos secundarios o conclusiones remotas.

Los preceptos inmediatos y universales son los imperativos morales más evidentes. Su ignorancia es impensable en cualquier persona dotada de razón. Un claro ejemplo lo podemos encontrar las ideas de no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti, da a cada uno lo que le corresponde, observa siempre el orden del ser, vive conforme a la recta razón, cumple siempre tu deber, etc. Estas ideas las podemos resumir en una sola regla de oro, como ya hemos mencionado anteriormente: haz el bien y evita el mal. A este principio se le conoce como primer principio del obrar moral, es decir para ello procede de los conceptos de bien y mal, ya que en ellos se tiene la razón del fin, porque la ley general del bien se extiende a todo, y por su carácter inmediato e intuitivo, es decir, es innato y evidente por sí mismo⁴³.

Gracias a este primer principio, podemos encontrar que existe una regla universal e inmutable de rectitud.

⁴² Cfr. *Ibíd.* 72-74.

⁴³ *Ibíd.*

Dentro de la ley natural encontramos otros preceptos como lo son: primarios o conclusiones próximas. Estos son los que influyen directa y claramente de la conjugación del primer principio con las exigencias de la propia naturaleza humana y por ello pueden ser conocidos por cualquier persona por simple lógica⁴⁴.

Por ultimo encontramos los preceptos secundarios o conclusiones remotas. Estos son los postulados éticos deducidos de varios preceptos primarios, y se accede a ellos sólo después de un raciocinio más elaborado, por ejemplo no resulta comprender de manera rápida, la invalidez ética de la venganza o la nulidad del matrimonio. Ello no implica, sin embargo la justificación de su incumplimiento⁴⁵.

Ahora ya que conocemos un poco más a fondo la ley moral, sus preceptos, sus propiedades y su contenido, podemos decir que es absurdo no conocerla, como presumen los partidarios de la ideología de género. Sólo cabe la justificación de no tener inmediatamente presentes los preceptos de la ley natural por deficiencias del raciocinio.

Sobre la ignorancia de la ley natural:

⁴⁴ Cfr. *Ibíd.* 76.

⁴⁵ Cfr. *Ibíd.* 77.

Es imposible la ignorancia del primer principio de la ley natural a cualquier hombre dotado de razón, es decir, puede alguien equivocarse al apreciar sobre algo si es bueno o malo, pero no puede menos de saber qué es lo bueno y qué es lo malo. Los preceptos primarios o conclusiones próximas pueden ser ignorados, al menos durante cierto tiempo, es decir, aunque hay cosas que se pueden deducir fácilmente por simple raciocinio, la influencia de un ambiente la inculturación y los muchos vicios, pueden inducir al desconocimiento de las consecuencias inmediatas de los primeros principios de la ley natural, sin embargo esta ignorancia no puede prolongarse por mucho tiempo sin que el individuo sospeche por sí o por otros la maldad de sus actos. Las condiciones remotas pueden ser ignoradas de buena fe, incluso por un tiempo largo, es decir, ya que se necesita un buen raciocinio esto puede causar que su conocimiento se vea impedido⁴⁶.

Por último en este apartado hablaremos sobre la ley humana pasiva como culmen de este apartado de la ley moral natural.

La ley natural proporciona los fundamentos sólidos sobre los que el hombre puede construir el edificio de la normatividad reguladora de la vida social. Por lo tanto la ley positiva es aquella que viene promulgada por medios positivos, como son la palabra, el escrito, y otras formas

⁴⁶ Ibíd. 80.

externas, por ello si la ley humana positiva es justa y legitima, obliga en conciencia⁴⁷.

⁴⁷ *Ibíd.* 81.

CAPÍTULO III

LA NATURALEZA HUMANA EN CONTRA PESO DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

En este capítulo hablaremos sobre algunos puntos de la ideología de género y de la ley natural. Comenzaremos primeramente hablando de la ideología de género en cuanto su origen, su objetivo. Después comenzaremos hablando de la diferencia entre el sexo natural y el género, que son dos términos muy diferentes pero que pueden llegar a confundirse. Ya que se ha distinguido los dos términos, hablaremos de la identidad sexual y preferencia sexual, en que se tendrá que aprender a distinguir los dos términos con ayuda de la sociedad y de la propia familia. Luego encontramos el gran poder que tienen las palabras en nuestra sociedad ya sea para bien o para mal, pero aquí lo más importante es no dejarnos llevar por lo que la sociedad o la cultura nos marca sino, saber lo que es correcto, ya que las palabras pueden marcar a las personas.

Ahora en nuestro capítulo nos encontraremos con el aspecto del matrimonio con personas del mismo sexo y la familia natural, en esta parte hablaremos sobre las contradicciones que tiene la ideología de género.

Destacaremos, sobre todo, el valor de la familia y su importancia en la sociedad.

Por último contrastaremos la ley natural con la ideología de género. Allí nos daremos cuenta que la ley natural es universal y no se puede cambiar. Ésta, además, siempre va a buscar el bien de todos y no el de unos cuantos como lo es la ideología de género, un pensamiento cerrado a los demás.

3.1 Origen de la ideología de género

La tradición ilustrada de los siglos XVIII y XIX daba por supuesta la natural subordinación de la mujer al varón. Para Auguste Comte, la mujer tiene que aceptar con alegría el dominio del hombre. En esta época se tenía la concepción de que, según el género, son las actividades a realizar.

A partir de esto, comienzan a aparecer movimientos políticos como el marxismo o socialismo. Inspirado en el marxismo, aparece el movimiento feminista, como una crítica hacia la sociedad existente de aquél tiempo que criticaba ciertas instituciones, especialmente la familia. Esto a causa de que se creía que sólo el hombre tenía autoridad en estos ambientes por ello la mujer se sentía excluida, oprimida, sin valor.

«El feminismo en palabras sencillas es la creencia de igualdad legal y moral de sexos. Por ello una feminista equilibrada busca equidad, que es lo

que le corresponde a la mujer; un tratamiento justo y ausencia de discriminación»⁴⁸.

«Por ello en, palabras de Dale O' Leary, la teoría del "feminismo de género" se basa en una interpretación neo-marxista de la historia. Es decir, afirmación de Marx, de que toda la historia es una lucha de clases, opresor contra oprimido»⁴⁹.

Por ello se comienza la lucha buscando la igualdad en estas instituciones, es decir, donde el hombre y la mujer tengan la misma oportunidad de opinión, por tanto se busca la igualdad en el matrimonio, dándole así, entrada a los métodos anticonceptivos.

Por su parte, la feminista Shulamith Firestone afirma la necesidad de destruir la diferencia de clases, más aún, la diferencia de sexos: para asegurar la eliminación de las clases sexuales, se requiere que la clase subyugada (las mujeres) se alce en revolución y se apodere del control de la reproducción, se devuelva la a la mujer la propiedad sobre sus propios cuerpos⁵⁰.

⁴⁸ Cfr. Óscar ALZAMORA REVOREDO, *El Feminismo de género. Ideología de género: sus peligros y alcance en lexicón términos ambiguos y discutidos sobre la familia, vida y cuestiones éticas*. Palabra, Madrid, 2007³. 596.

⁴⁹ Óscar ALZAMORA REVOREDO, *Neomarxismo. Ideología de género: sus peligros y alcance en lexicón términos ambiguos y discutidos sobre la familia, vida y cuestiones éticas*. Palabra, Madrid, 2007³. 597.

⁵⁰ *Ibidem*.

La revolución sexual es toda una ideología que concita aspectos del pensamiento marxista y neoliberal radical respecto a la sexualidad, la persona y el matrimonio.

La primera impulsadora de este movimiento feminista es Simone de Beauvoir. Desde entonces se mantiene una polémica en torno al peso que tienen la biología y la cultura en la definición de la identidad femenina.

Por su parte también es de suma importancia mencionar, los diferentes tipos de feminismo que son dos: el feminismo radical y el feminismo moderado. El feminismo radical es aquel que le da mayor peso a la ideología de género por la postura de querer terminar con el patriarcado a toda costa. En cambio, el feminismo moderado es aquel que busca la igualdad de derechos en el hacer valer a la mujer igual que al hombre, pero respetando la figura paterna.

3.2 ¿Género o sexo?

Todo hombre constituye una unidad personal sexuada de cuerpo y espíritu. Por tanto hombre y mujer son dos modelos de ser persona, ambos tienen la esencia humana pero con su ser personal distinto, todo esto es a través de su condición ya sea de hombre o mujer⁵¹.

⁵¹ *Ibíd.*

«No puede existe un hombre neutro o indeterminado biológicamente»⁵².

Hablando desde la ciencia biológica, la persona desde su concepción lleva consigo un código genético el cual le permitirá ir evolucionando con el tiempo hasta llegar a ser un ser con identidad sexual, ya sea como varón o como mujer.

«La identidad sexual es un elemento central de nuestra identidad como persona que, entre muchas variables que la determinan, es la que tiene más peso para delimitar a un ser humano durante toda su vida»⁵³.

Diferenciar a la persona, si es hombre o mujer, es un proceso automático en el cual se tiene como principal objetivo la observación de las características físicas de la persona.

«Por su parte el sexo es un sistema secuencial y multivariado, con numerosos parámetros que se van diferenciando a lo largo de la vida del individuo»⁵⁴.

Encontramos cambios en su cuerpo según sea su sexo biológico, por ejemplo, el cambio de voz el cual los hace entrar en esa distensión de hombre o mujer desde la naturaleza humana.

En esta diferencia entre sexo o género encontramos diferentes tipos de sexos como lo es el biológico, psicológico y sociológico.

⁵² Cfr. *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.* 32.

⁵⁴ *Ibíd.* 31.

En cuanto al sexo biológico, «este concepto generaliza la corporalidad de la persona, incluyendo sus sexo cromosómico hormonal y morfológico»⁵⁵.

En esta parte encontramos la información de los cromosomas, en el cual ya se puede hacer la diferencia entre el hombre o la mujer, por ejemplo los cromosomas XX en mujer o XY en el varón, dando paso así a la determinación biológica natural⁵⁶. Para esto también los cromosomas correspondientes traen consigo ya la información concreta para determinar al humano concreto.

Ahora bien, el sexo psicológico, en pocas palabras « depende de la conciencia creer que pertenecer a un determinado sexo»⁵⁷.

Por último el sexo sociológico consiste en cómo es percibido la persona por los demás individuos que lo rodean, en la cual se llega a identificar en medio de una sociedad aunque su sexo no sea el correcto.

Por otra parte también encontramos que el movimiento feminista presenta que el ser hombre o mujer es una construcción social, que está determinada por el ambiente en el que se relaciona.

Por ello las feministas no sólo pretenden que se sustituyan estos términos "género-específicos" por palabras "género-neutrales", sino que aspiran a

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Cfr. Ibíd.*

⁵⁷ *Cfr. Ibíd. 34.*

que no haya diferencias de conducta ni responsabilidad entre el hombre y la mujer en la familia⁵⁸.

Además, consideran que el género existe por construcción social, es decir, la figura del hombre o mujer; por ello su comportamiento lo van marcando diferentes ambientes como lo es la familia, religión, educación y la misma sociedad.

«Los grandes promotores de la perspectiva de género se encuentran fuertemente presentes en Pekín; su finalidad es llegar a una sociedad sin clases de sexo»⁵⁹.

Recordando el principio fundamental del marxismo, que tiene como objetivo la desaparición de la lucha de clases, así en el feminismo busca igualdad, ya que ellos, por su parte, creen que género implica clase y como consecuencia desigualdad.

Las feministas radicales buscan a toda costa la desconstrucción del género, ya que así será más fácil llegar a la meta que es demostrar que la sociedad en general marca el género de la persona.

Hasta este momento hemos encontrado las pequeñas diferencias entre género y sexo, pero no debemos perder de vista el objetivo de nuestra

⁵⁸ Óscar ALZAMORA REVOREDO, *Roles socialmente contruidos. Ideología de género: sus peligros y alcance en lexicón términos ambiguos y discutidos sobre la familia, vida y cuestiones éticas*. Palabra, Madrid, 2007³: 599.

⁵⁹ Cfr. Óscar ALZAMORA REVOREDO, *El objetivo: desconstruir la sociedad. Ideología de género: sus peligros y alcance en lexicón términos ambiguos y discutidos sobre la familia, vida y cuestiones éticas*. Palabra, Madrid, 2007³: 601.

investigación que es presentar primero de manera general la ideología de género y después de manera más detenida las causas y sus consecuencias en los diferentes ámbitos sociales.

Es bueno recordar que sí puede haber muchas opiniones acerca del tema, pero no debemos olvidar que poseemos una naturaleza humana que no se puede modificar; y por más que avance la ciencia, no se puede ir en contra de la misma naturaleza. Quizás con el avance de la ciencia se puede llegar a manipular en cierta forma el cuerpo humano, pero jamás en su totalidad.

Lo que hace muchos años era inimaginable, hoy, con el avance de la ciencia y la tecnología es posible, aunque no en su totalidad, porque la persona humana está integrada por el cuerpo pero también, es esencia. Hoy en pleno siglo XXI podemos ya encontrar operaciones quirúrgicas que permiten en cierta forma cambiar los órganos sexuales, pero esto también trae sus complicaciones, físicas, morales e incluso económicas.

A pesar de lo doloroso y costoso de las repercusiones que puede traer consigo toda esta modificación genética, no se puede quitar la presencia de la naturaleza, algo que ya está presente en las personas y no se puede eliminar, porque es algo que en cierta forma determinada.

3.3 Identidad sexual y preferencia sexual en la persona, dos términos diferentes.

Podemos entender que la identidad sexual parte desde nuestra propia naturaleza humana, desde la biología. Es en nuestra prefiguración genética en la que uno se identifica como hombre o mujer. Y en la preferencia sexual encontramos una diferencia, por llamarlo de una manera social, la atracción hacia personas del mismo sexo.

Pero ¿Cómo podemos identificar esta diferencia? Quizás es una pregunta absurda, pero de gran ayuda. Por ejemplo, podemos encontrar las diferentes etapas de la vida del ser humano como la niñez, infancia, adolescencia, juventud y adulto, cambios quizás muy insignificantes pero que importan mucho.

Podemos pensar que en la etapa de la niñez y de la infancia los niños y niñas comienzan a observar su cuerpo físicamente, comienzan a cuestionarse sobre las diferencias físicas que llegan a tener, y ya en la etapa de la adolescencia, se comienzan a experimentar nuevos cambios físicamente, al grado que pueden llegar a conflictuarse e incluso en algunos casos comienzan a imaginar si fueran del sexo opuesto.

A partir de esta etapa “adolescencia” podemos encontrar algunos elementos que influyen de manera muy fuerte para poder identificarse sexualmente con tendencias o diferente preferencia sexual, es decir aceptar tu cuerpo biológico y adquirir la personalidad de hombre o mujer y la preferencia sexual que es lo que a mí me atrae.

Comencemos primero por la identificación sexual: primero encontramos la familia, la educación, los amigos, la cultura, la sociedad e incluso la misma naturaleza humana. Pero mayormente la naturaleza humana ya que es la que

nos constituye desde nuestra concepción y es la que se encarga de determinarnos genéticamente.

Por otra parte encontramos la tendencia homosexual y ya después la preferencia sexual.

Una tendencia homosexual se puede corregir con ayuda profesional, pero sólo si la persona quiere y pide ayuda. Cuando hay de por medio una preferencia sexual ya es muy difícil corregir el daño.

Después encontramos ya la identidad natural sexual distorsionada, donde el hombre se siente mujer y la mujer se quiere sentir hombre.

Es importante saber distinguir entre el “ser” y “quiero ser”. El ser es lo que ya somos por naturaleza es, decir, biológicamente y el quiero ser es la modificación en la identidad sexual de la persona.

Hay un principio metafísico que dice: «es imposible ser y no ser a la vez, basándonos en ello demostramos que se trata del más firme de todos los principios»⁶⁰. Esto deberían tomarlo en cuenta todos aquellos que no están conformes con su identidad sexual. No puedes tener dos sexos en el mismo cuerpo o querer modificar tu propia naturaleza porque ya contiene tu esencia ya sea de hombre o mujer, aunque aparente mente hayas cambiado tus genitales.

Hoy en día la ciencia ha dado pasos agigantados. Ahora es posible la modificación sexual en el cuerpo humano, aunque se debe tomar en cuenta

⁶⁰ ARISTÓTELES. *Metafísica*. Libro IV, 1005b35-1006a, trad. Tomás Calvo Martínez, Gredos, España 2011, 154.

que esto afecta a la persona emocionalmente, físicamente y muchas veces, socialmente.

3.4 El poder de las palabras en la sociedad

Las palabras tienen gran poder en la sociedad, aún más cuando se repiten una y otra vez, al grado de que se puede llegar a convertir en una ideología, y por consiguiente nos dejamos llevar por lo que dicen las personas; así se puede dar la manipulación de la sociedad. Podemos encontrar algunas posturas reduccionistas del valor de la persona, como por ejemplo:

«La corriente consumista o también llamada hedonista, en la cual podemos encontrar el gran valor que se le da a lo placentero, al instinto o las tendencias del goce inmediato y dejando a un lado los verdaderos valores morales humanos»⁶¹.

Esta postura es la postura del momento, en la que se invita a vivir como tú quieras. Lo más importante es que tú estés a gusto contigo mismo es, decir, caer en una felicidad pasajera.

Y todo esto tiene que ver con el cuerpo humano. Hoy en día vivimos en una cultura, en una sociedad en la que se te va inculcando poco a poco que tú eres libre de hacer lo que quieras con tu propio cuerpo, que disfrutes de lo que vives, ya que el único dueño del cuerpo humano eres tú mismo. Pero, a esta

⁶¹ Cfr. Ricardo SADA FERNÁNDEZ, *CURSO de ÉTICA GENERAL Y APLICADA. LA ÉTICA EN RELACIÓN AL HOMBRE SINGULAR*, Minos tercer milenio, México, 3 de febrero de 1997¹, 104.

corriente entonces podemos cuestionarle: si uno es dueño de su propio cuerpo ¿Cuál fue el precio de él? ¿Dónde lo compró? O mejor a un ¿Cuándo lo adquirió?

Debemos reflexionar antes que dejarnos llevar por lo que la sociedad nos dice. No debemos olvidar que uno de los valores más importantes es el respeto. El respeto no solamente las personas que te rodean, dígame amigos, familiares y sociedad, sino principalmente respetándote a ti mismo, respetar tu propio cuerpo, y a partir de ahí respetar a los demás.

¿Pero cómo es posible que las palabras puedan llegar a tener una gran influencia y valor en las personas, incluso al grado de confundirnos, y hacernos ver que un simple pensar o una forma de vivir es tan verdadero y correcto, que podemos llegar a pensar que todo es normal, porque así nos lo marca la cultura o la sociedad en la que vivimos? Es por ello que se debe tener un conocimiento general y un pensamiento crítico para no dejarse llevar por lo que las personas comentan.

Algo que no se puede perder de vista es que las palabras tienen gran poder e influencia en las personas, pero también es bueno cuestionar si en verdad esos pensamientos o argumentos son verdaderamente correctos y verdaderos, porque puede existir la posibilidad de que se encuentren relacionados otros intereses los cuales de fondo planteen una idea y por ello te hacen creer que es bueno, verdadero, correcto o incluso algo normal.

Por otro lado encontramos la igualdad de los derechos como persona: el hombre es un tú o un yo, y no es una cosa o animal.

«Por ello un hombre no es tan solo un individuo de la especie de hombre, sino que es mucho más, hay en él una plenitud de ser, una perfección y un proyecto que no se deja encerrar en la noción de individuo de una especie determinada»⁶².

Por tanto el ser persona, Ricardo Sada hace referencia a un ser “subsistente espiritual” en la definición de Boecio que dice: sustancia individual de naturaleza racional, la cual se aplica solo a la persona humana, pero no a la persona angélica ni a la divina, ya que sus inteligencias no proceden por razonamiento sino por simplex intuitus⁶³.

Esto es en cuestión del derecho del respeto. Por otro lado encontramos también el derecho laboral igualitario, en el que hombres y mujeres deben tener un trabajo digno, pero sobretodo las mujeres tener un salario igualitario al del hombre respecto al cargo que desempeñen.

Muchas veces no existe ese trato igualitario laboral. Es allí donde se dan las manifestaciones feministas, pero muchas de ellas no se dan de manera pacífica sino con actos vandálicos y ridiculización de la mujer.

Un ejemplo muy claro y actual ocurrió el 8 de marzo del 2018: Un grupo de mujeres, conocido como el 8M, salieron a protestar con motivo del día internacional del reconocimiento de los derechos de la mujer, pero estas manifestaciones no fueron de forma pacífica, sino de manera violenta, atacando a lugares sagrados e incluso a hombres.

⁶² Cfr. Ibíd. 99.

⁶³ Ibíd. 100.

La interrogante entre la igualdad de derechos es: las mujeres piden igualdad de derechos pero sobretodo en cuestión laboral, pero ¿Por qué no lo hacen de forma pacífica y ordenada? Esto lo decimos por lo ocurrido en las manifestaciones arriba mencionadas.

¿Por qué las mujeres tienen que violentar la sociedad, pero excusarse de que son mujeres y por tanto tiene derecho a la libertad de expresión? Algo que se debe tener muy en cuenta es que, todos tenemos derecho a la libertad de expresión pero siempre y cuando se dé en forma pacífica, porque recordemos que mis derechos terminan cuando comienzan los tuyos.

Por último toda persona tiene dignidad, a pesar de sus actos, por ello debe ser tratado como persona, es por ello que todos somos libres de elegir lo que queramos, pero nunca perder de vista el bien común.

3.5 Unión entre personas del mismo sexo y familia, dos términos distintos

«Comencemos primeramente por distinguir dos términos: parentalidad y parentesco. El primer término hace referencia al ejercicio de funciones, por alguna manera sociales, y el segundo tiene que ver propiamente con el engendramiento»⁶⁴.

A partir de estos conceptos podemos encontrar otras palabras mayormente conocidas y que tienen gran relación con este tema; podemos

⁶⁴ Cfr. Xavier LACROIX, *la confusión de géneros, respuestas a ciertas demandas homosexuales sobre el matrimonio y la adopción*, trad. Ana Pinedo, mensajero, París, Francia, 2006¹, 15.

encontrar palabras como el matrimonio, la paternidad y la maternidad, que son cosas naturalmente pertenecientes a la naturaleza humana, que competen al hombre y a la mujer.

Por otra parte en cuestión de la educación del niño, es importante que se le haga saber que ha nacido de un hombre y una mujer, sus progenitores, por ello es bueno que los conozca y que este en relación con ellos, también con las que se pueda identificar, y sirva como modelo de lo masculino y femenino del que tiene necesidad en algún momento de su vida⁶⁵.

Aquí aparece otro término más que se llama filiación, que no es únicamente indicar quién educara al niño, con quién tendrá relaciones afectivas o quien será su adulto de referencia, sino permitirle que se sitúe en la cadena de las generaciones⁶⁶.

A partir de este contexto de parentalidad y parentesco ahora si podemos comenzar a introducirnos en el tema de la unión entre personas del mismo sexo y después en la familia.

El matrimonio no es únicamente la celebración de un amor. En todas las culturas, es un punto de referencia cardinal de la institución familiar. Es necesario considerarlo desde un punto de vista global y antropológico, y no únicamente desde un punto de vista romántico o utilitario⁶⁷.

El matrimonio es un valor trascendental, en el que existen mayores valores de fondo y no algo sentimental o simples satisfacciones personales.

⁶⁵ Cfr. *Ibíd.* 26.

⁶⁶ Cfr. *Ibíd.* 31

⁶⁷ Cfr. *Ibíd.* 39.

El matrimonio se considera un bien, un objeto envidiable, al que supuestamente algunos tienen derecho y los demás no. Por ello el primer error en tal discurso es considerar la homosexualidad como una identidad, un estado de la persona, cuando no es más que una orientación, es, decir una interpretación subjetiva del deseo sexual⁶⁸.

Con lo que hemos comentado en el párrafo anterior podemos decir que es errónea la idea un supuesto matrimonio entre personas con atracción hacia su mismo sexo, porque el estado homosexual simplemente es un estado donde la persona se encuentra a gusto.

«Por su parte, el matrimonio natural, por llamarlo de esa forma, es la institución que articula la alianza del hombre y la mujer, esto implica que la cuestión principal es la aparición de los hijos»⁶⁹, la cual es una maravillosa tarea de los padres.

«El reconocimiento de la unión de las personas del mismo sexo sería para la sociedad admitir un encerramiento de una parte de la humanidad en su particularidad»⁷⁰.

Es, decir, en el matrimonio homosexual no es posible la procreación. Aun que podemos decir que ya existen diferentes maneras de concebir un hijo, y poder así formar una familia, pero algo muy importante que no se puede pasar por alto es que un hijo no es un producto, no es algo que se pueda hacer como uno quiera.

⁶⁸ Cfr. *Ibíd.*

⁶⁹ Cfr. *Ibíd.* 43.

⁷⁰ *Ibíd.*

«Están en juego lugares y funciones definidos por una estructura familiar. No se trata de psicología sino de antropología. No se trata únicamente de gestionar afectos, sino de reconocer e instituir las estructuras fundadoras de lo humano»⁷¹.

Ahora hablaremos sobre algunos argumentos y respuestas sobre la adopción entre parejas del mismo sexo.

Uno de los pensamientos en las parejas con atracción hacia su mismo sexo es ser y querer. Comenzamos con una pequeña contradicción porque entonces, querer significa que no son, por ello el parentesco sería únicamente social, afectivo y cultural. Esta es una de las razones por las cuales no se debe permitir el la unión entre parejas del mismo sexo legalmente.

Por su parte el niño tiene necesidad de vivir en relación con un cuerpo masculino y un cuerpo femenino para crecer y así en cierta parte se evitaría la confusión sexual en éste, por lo tanto no se pueden corregir de mejor manera los amaneramientos y tendencias que pudieran aparecer. Tener padres de sexos diferentes es tener delante de sí una imagen viva irreductible, que permite la interiorización de la diferencia sexual⁷².

«También es importante que el niño se perciba y se sienta como nacido de dos cuerpos diferentes»⁷³. Por ello es importante considerar a la familia como una estructura y no un simple conjunto de emociones y sentimientos.

⁷¹ *Ibíd.* 45.

⁷² *Cfr. Ibíd.* 62.

⁷³ *Ibíd.* 60.

Privarle a un infante la figura paterna o materna no solo es negarle las aptitudes individuales, es más bien privarle de la diferencia estructural entre la posición materna y paterna, figuras elementales en la estructura familiar. Es también privarle de un significante el cual es padre o madre. A menos que llame papá a una mujer y mamá a un hombre, por ello es algo incoherente y encontramos una vez más el principio de contradicción. Por ello la cuestión no es negar la homosexualidad sino su heterosexualidad⁷⁴.

Ahora nuevamente encontraremos otros términos importantes los cuales son: bipolaridad e identidad sexual.

La bipolaridad la encontramos como variaciones como las culturas, los individuos, las parejas o el tiempo histórico. La identidad sexual no es reducible a los rasgos psicológicos. Se enraíza en el cuerpo, es, decir, dos sujetos encarnados que le han transmitido la vida y continúan comunicándosela, cada uno en su lugar y manera específica⁷⁵.

Por último encontramos el supuesto argumento de superar la familia nuclear, rechazando la familia conyugal, pero más allá de eso comencémosnos cuestionando ¿cómo podría ser sólido el vínculo de una filiación, si el vínculo de la alianza no lo es?, es, decir cómo podrá mantenerse algo por simple capricho. Por ello es el matrimonio verdadero el que contribuye a consolidar el vínculo y así poder crear una verdadera familia⁷⁶.

Porque si no, ¿de otra manera se podría caer en el riesgo de no comprometerse?, y con el tiempo uno de los dos terminaría dejando el hogar.

⁷⁴ *Ibíd.* 63.

⁷⁵ *Ibíd.* 65.

⁷⁶ *Cfr. Ibíd.* 78.

En el caso de la adopción, e incluso en la adopción entre hombre y mujer, no solo se trata de una educación, sino de una filiación. En cuanto se toca la filiación, se toca la estructura de lo humano, esto es, no solo se implica lo funcional sino también lo estructural. Esto es la unión de la pareja para una buena educación y crecimiento personal, pero no dejando a un lado la estructura familiar⁷⁷.

3.6 Ley natural e ideología de género finalidades opuestas

De todo lo que se ha hablado de la ideología de género podemos concluir que en su fundamento no encontramos las razones suficientes para demostrar que se debe considerar como algo bueno y aceptable en la sociedad.

Más bien encontramos una falsa antropología, en la que la ideología de género busca reducir e incluso negar el origen biológico y natural de la sexualidad. Por lo que las feministas buscan y quieren empeñarse en decir que eso es un simple rol social. Ya que dicen que la parte biológica no importa, que al final de cuentas la sociedad te va haciendo hombre o mujer, es por eso que uno es libre de elegir lo que uno quiera ser ya sea hombre, mujer o los dos⁷⁸.

Recordemos nuevamente que, la finalidad como tal, es desaparecer las clases, en el sentido de una igualdad en el ambiente social y laboral.

⁷⁷ *Ibíd.* 88

⁷⁸ Cfr. <http://www.observatoriobioetica.org/2016/06/la-falsa-antropologia-de-ideologia-de-genero/15130> consultada el 27 de marzo de 2018 13:00hrs.

Esta ideología se enseña hoy a todos los niños y jóvenes de occidente en escuelas y universidades. Se difunde en todos los medios de comunicación e inspira la legislación recientemente aprobada por la mayor parte de los gobiernos y parlamentos occidentales. Además se censura cualquier crítica que la ponga en duda, así como la realización o publicación de cualquier estudio científico que la refute⁷⁹.

Esto lo podemos ver muy claro en nuestro país. Algo muy curioso es que simplemente se habla sobre la ideología de género en cuestión de liberación social, pero ¿por qué mejor no se comienza hablando de la ley natural?, para que así se pueda hablar de esta ideología. No basta con solo hablar de una libertad sexual, también hay que hablar de las consecuencias, primeramente humanas, sentimentales y económicas.

Digo esto porque si se está luchando por la aceptación de los grupos de preferencia sexual distinta a la natural, es bueno dar a conocer primero sobre su origen, en qué consiste y cuáles son sus consecuencias, para así evitar la confusión entre todas las personas y así hacer juicios más coherentes y no solo el decir si se está a favor o en contra.

Por su parte Benedicto XVI, en su discurso a la curia romana del pasado 21 de diciembre de 2012, ha desvelado valientemente la mentira que subyace a la llamada Ideología de Género. Muchos son los sufrimientos a que dan lugar sus errores y mentiras: Rompe los vínculos más profundos, niega el

⁷⁹ *Ibidem*.

origen natural de la sexualidad humana, niega la creación, por lo tanto, al negar la realidad niega a Dios⁸⁰.

Comencemos con el primer error:

El rechazo de la vinculación humana, que se difunde cada vez más a causa de una errónea comprensión de la libertad y la autorrealización, significa que el hombre permanece encerrado en sí mismo y, en última instancia, conserva el propio yo para sí mismo, no lo supera verdaderamente. Pero el hombre sólo logra ser él mismo en la entrega de sí mismo, y sólo abriéndose al otro, a los otros, a los hijos, a la familia; solo dejándose plasmar en el sufrimiento, descubre la amplitud de ser persona humana. Con el rechazo de estos lazos desaparecen también las figuras fundamentales de la existencia humana: el padre, la madre, el hijo; decaen dimensiones esenciales de la experiencia de ser persona humana⁸¹.

Esta idea errónea confunde las palabras claves libertad y auto realización, porque hoy en día y con este pensamiento tan liberal se piensa que la libertad es hacer todo lo que yo quiera usando como escudo la libertad, pero algo que no se debe olvidar es que una cosa es libertad y otra muy diferente el libertinaje.

La libertad es actuar de manera personal sin influencias que determinen mi acción y sobre todo sin dañar a las personas que me rodean. Por otra parte,

⁸⁰ <http://www.observatoriobioetica.org/2016/06/la-falsa-antropologia-de-ideologia-de-genero/15130>
consultada el 27 de marzo de 2018 13:15hrs.

⁸¹ *Ibíd.*

el libertinaje es aquel abuso de la libertad donde se cae en la busca del placer y nada más que el placer, y es ahí donde se cae en un egoísmo dejando a un lado las demás personas.

Podemos llegar a ligar erróneamente la auto realización con la libertad, en el sentido de que pensamos que nosotros podemos hacer todo, y así buscamos quitar de nuestro lado a las personas que buscan lo mejor para uno como persona, es decir, buscamos quitar la figura de padre y madre.

Su segundo error es negar la naturaleza biológica,

Para esta filosofía, el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía. La falacia profunda de esta teoría y de la revolución antropológica que subyace en ella es evidente. El hombre niega tener una naturaleza preconstituida por su corporeidad, que caracteriza al ser humano. Niega la propia naturaleza y decide que esta no se le ha dado como hecho preestablecido, sino que es él mismo quien se la debe crear⁸².

Esto es absurdo, va en contra de la naturaleza. Si esto fuera verdad, todo ser humano nacería sin un sexo, entonces ¿Cómo podría uno saber qué es? ¿Cómo se tendría que dirigir a este infante? más bien en dado caso la sociedad presentaría el género y en verdad la naturaleza biológica presentaría el sexo.

Otro error es la negación de la creación

⁸² <http://www.observatoriobioetica.org/2016/06/la-falsa-antropologia-de-ideologia-de-genero/15130> consultada el 27 de marzo de 2018 13:25hrs.

Según la Ideología de Género no es Dios el que nos ha creado hombre y mujer sino la sociedad humana; es el mismo hombre el que crea hombres y mujeres; y, por lo tanto, el sexo es un rol intercambiable que ya no depende de Dios creador, sino de la sociedad, del Estado, o de su autosuficiencia de hombre⁸³.

He aquí una gran confusión y contradicción, como ya hemos mencionado: el sexo es diferente al género. Quizás el género pudiera cambiar en base a la ciencia, pero eso es ir en contra de la naturaleza humana y de Dios mismo. Ahora bien, ¿cómo es posible que la sociedad o el estado puedan decidir que eres?

Esto es un gran error, porque en el estado y la sociedad, antes que defender la igualdad de género, existe un interés mayor, dígase económico o político. Además, ¿quién eres tú, ser humano, para decidir sobre otro ser humano, si los dos han sido creados por el mismo Dios?

Por ultimo al negar la realidad negamos a Dios

Allí donde la libertad de hacer se convierte en libertad de hacerse por uno mismo, se llega necesariamente a negar al Creador mismo y, con ello, también al hombre como criatura de Dios, como imagen de Dios, queda finalmente degradado en la esencia de su ser⁸⁴.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ <http://www.observatoriobioetica.org/2016/06/la-falsa-antropologia-de-ideologia-de-genero/15130>
consultada el 27 de marzo de 2018 13:30hrs.

No es posible que un hombre pueda dar vida por su propia cuenta, se necesita la presencia de Dios.

Parece que vivimos en medio de un mundo virtual donde se nos fuerza a renegar de la naturaleza, hombre y mujer, y se nos trata de imponer el género como resultado del derecho a decidir; según esta ideología no nacemos hombre y mujer, sino que somos nosotros los que decidimos nuestra sexualidad. Y no solo decidimos el bien y el mal (autonomía moral), sino que además decidimos lo que existe y lo que no, como si fuéramos dioses⁸⁵.

Es decir, nos dejamos llevar por lo que las personas digan, es, decir, si los demás lo hacen es porque está bien, y no nos ponemos a reflexionar el porqué de las cosas, o simplemente nos dejamos llevar por comentarios y nosotros los aumentamos o disminuimos y por colmo creamos división entre las personas en lugar de informar de una manera clara.

Debemos tomar en cuenta que no somos dioses o seres capaces de crear al ser humano a nuestro antojo ni hacer con nuestro cuerpo como queramos, porque tarde o temprano el cuerpo reaccionara según su naturaleza biológica.

He aquí que la ley natural busca hacer el bien y evita el mal. Quizás podemos preguntarnos ¿qué tiene que ver eso con mi cuerpo?, o ¿quien puede regular el bien y el mal? Es muy sencillo; hacer el bien y evita el mal lo podemos aplicar primeramente a uno mismo, esto es, partiendo desde el pleno conocimiento y distinción entre que es lo bueno y que es lo malo, primeramente para mí y después para la sociedad.

⁸⁵ Ibídem.

En el caso de nuestro cuerpo, hacer el bien significa cuidarlo, amarlo, respetarlo, pero sobre todo aceptarlo; aunque muchas veces nos es más apetecible hacerle daño. Un claro ejemplo son las adicciones, vicios o incluso intentar cambiar el propio sexo biológico.

Esto puede llegar a suceder porque nuestra cultura y la sociedad, entre otros factores, nos pueden hacer pensar que somos dueños de nuestro cuerpo, tanto que olvidamos que somos creaturas y no creadores. A pesar de que tengamos la mejor ciencia y tecnología, ¿cuándo compraste tu cuerpo?, ¿cuál es su precio?, ¿dónde lo compraste?

¿Qué es lo mejor para ti: la moda, el sentimentalismo, ideas que no tienen bases fundamentadas y que pueden ser simples caprichos, o la ley que está inscrita en la razón, algo que no puedes cambiar porque te lleva hacer el bien para ti y los demás?

La ideología de género es muy contradictoria porque supuestamente te propone la igualdad. Es verdad, en algunos puntos es correcta, por ejemplo en el sentido laboral; pero algo que no se debe perder de vista es que se puede llegar a caer en un descontrol ya que no habrá quien pueda medir la igualdad porque en todos lados se buscara ver la igualdad cuando no es así, ahora la ley natural procura para ti y todas las personas el bien en todos los sentidos.

La ideología de género está en contra de la figura paterna, la familia y la procreación, pero entonces: ¿Por qué piden la adopción entre parejas del mismo sexo?, ¿Por qué pretenden ser una familia? Ahí está una gran contradicción, en cambio la ley, es cosa de la razón. Pero« la razón en el

hombre es una sola»⁸⁶. Esto es la ley natural es propia de la razón, solo es necesario aplicar bien la razón y que no sea contradictoria.

La ideología de género está impulsada por una mentalidad totalmente cerrada, tanto que con el tiempo ha ido cambiando y su finalidad se ha perdido. En cambio la ley natural es completamente inmutable en lo que se refiere a los principios de los mismos, en ellos encontramos tres preceptos básicos que ya se han mencionado anteriormente:

La tendencia al bien de la conservación del ser humano “precepto de respeto a la vida” la tendencia al bien de la especie humana o a la procreación y educación de la prole “precepto respecto al matrimonio uno e indisoluble” tendencia al conocimiento de la verdad e igualdad de los deberes sociales⁸⁷.

Recordemos nuevamente que la ideología de género comenzó por la lucha de clases, por la igualdad de derechos entre hombre y mujer y no por el matrimonio homosexual, la adopción entre parejas del mismo sexo, ni la educación. Estas últimas son ocurrencias de este movimiento actual y que no tiene nada que ver con la primera finalidad.

Ahora bien, estas ideas por las que se lucha son intereses más personales, es, decir, intereses de unos cuantos; ya que quienes promueven esta ideología son una minoría de personas, pero que tienen como aliado el dinero, es por lo que se da la facilitación para la ampliación de este pensamiento que está

⁸⁶ STH I-II,q.94,a.2,ad.3

⁸⁷ STH I-II Antonio OSUNA FERNÁNDEZ-LARGO, O.P., TRATADO DE LA LEY EN GENERAL, introducción a las cuestiones 90 a 97: tipos de leyes estudiados por santo Tomás, la ley natural humana.

penetrando cada vez más en la sociedad y que poco a poco va destruyendo al género humano.

Retomemos los preceptos antes mencionados de la ley natural:

La tendencia al bien de la conservación del ser humano. Esto significa primeramente el respeto a la vida, ya que es lo más importante y sagrado que el ser humano tiene. Por ello la ley natural siempre velará por todas las personas, ya que como seres humanos se tiene derecho a la vida.

La tendencia al bien de la especie humana o a la procreación y educación de los hijos, esto es respecto al matrimonio único e indisoluble. La ley natural siempre defenderá propia naturaleza, porque en ella se da un ser humano y no un producto, esta aclaración es base a que se piensa que se puede concebir un hijo a través de métodos científicos.

El ser humano no es un objeto que puedes determinarlo o destruirlo a un determinado tiempo, o desde un primer momento ¿Quién eres tú para acabar con su vida? Esto considerando que la ideología de género está a favor del aborto y de buscar nuevas formas de concebir un hijo

¿Acaso la procreación de los hijos no es por amor? Las feministas quieren tener hijos, pero quitar la figura masculina para más adelante quererla presentar pero ya distorsionada, es, decir presentar la figura paterna con una persona del mismo sexo que ella. Por el contrario, la ley natural siempre va a velar por la vida, y también defenderá el matrimonio porque es el pilar de la familia donde se reconoce la presencia de hombre y mujer en sus respectivos papeles que servirán para la identidad sexual de los hijos.

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer que se unen por amor en el cual su fruto más grande son los hijos. Papá y mamá son los principales maestros para educarlos con valores.

Los padres son los primeros en acompañar y ayudar a los hijos en su educación sexual, y ya después a su debido tiempo las escuelas. Pero existe algo curioso: que hoy en día la ideología de género ya se introdujo en la educación brindada por el gobierno.

Es correcto y bueno que se les de educación sexual, pero todo a su debido tiempo y con una debida estructura; porque hasta ahorita el único resultado que se puede apreciar es una gran confusión que causan a los niños y niñas. ¿Cómo es posible que se realicen actividades que confunden y que en lugar de ayudar perjudican?

Ahora debemos buscar la verdad e igualdad de los deberes sociales, este punto es muy importante ya que en él podemos encontrar parte de la idea central del tema.

La igualdad de derechos y deberes sociales, es un motor importante por el cual luchan las feministas equilibradas, cuyo único objetivo es que se dé un trato digno a las mujeres.

En esta cuestión es bueno que se dé un trato igualitario en los derechos como persona, la única diferencia es que en la cuestión de obligaciones o laborales se dé una equidad ya que no se puede exigir igualdad entre hombre y mujeres. Las mujeres deben reconocer sus propias capacidades y cualidades, igual los hombres, deben aprender a reconocer a las mujeres y complementarse unos con otros.

La sociedad puede funcionar mejor si se dejan ya a un lado la lucha entre hombres y mujeres. Es mejor complementarse y respetarse, y en el caso de la ideología de género es necesario que se den fundamentos suficientes, no solo sentimientos.

CAPÍTULO IV

EL TÉRMINO LEY DESPUÉS DE TOMÁS DE AQUINO

En este capítulo encontraremos por ultimo las diferentes visiones de la ley natural propuestas por Jacques Maritain y Thomas Hobbes. En estas posturas podemos apreciar la aceptación de la naturaleza humana y la igualdad entre seres humanos. También podremos comprender más sobre la ley natural, la que no solo se manifiesta en categorías racionales sino que se complementa con los instintos y la parte espiritual de la persona. También encontraremos un complemento a la ley natural con las propuestas de Hobbes planteadas en su libro del *Leviatán* para la defensa de la vida, que es también una de las finalidades de la ley natural.

4.1 diferentes visiones de la ley natural

Uno de los filósofos seguidores de la ley natural es Jacques Maritain (1882-1973), una de las figuras más destacadas del tomismo en el S. XX. Para él, la comprensión de la ley natural se apoya en un presupuesto básico: aceptar la existencia de una naturaleza humana que es igual para todos los hombres⁸⁸.

Como personas primeramente debemos aceptarnos tal y como somos, ya que nos encontramos dentro de esta misma naturaleza humana. Si uno no acepta su cuerpo tal y como es no podrá aceptar su naturaleza, y por tanto buscará ir en contra de ella.

«El aspecto ontológico de la ley natural remite a un orden ideal que se refiere a la naturaleza humana y a sus necesidades inmutables»⁸⁹, es decir, la naturaleza por si sola es perfecta; estamos dotados de lo que necesitamos, lo único que afecta es que queremos ser iguales o mejores que los demás y comenzamos a modificarlo.

Según Maritain, la ley natural no se descubre por medio de conceptos, esto es que la razón humana descubre las regulaciones de la ley natural bajo las inclinaciones naturales. Esto no se obtiene de juicios o prejuicios, más bien por simple instinto o de simpatía, a través de lo que el filósofo llama el preconsciente espiritual⁹⁰.

⁸⁸ http://www.philosophica.info/voces/ley_natural/Ley_natural.html#toc16 consultada el 2 de Abril de 2018 12:00hrs.

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ Cfr. http://www.philosophica.info/voces/ley_natural/Ley_natural.html#toc16 consultada el 3 de Abril de 2018 11:10hrs.

«Este conocimiento da lugar a esquemas dinámicos de moralidad cuyo desarrollo es diferente según los diversos tiempos y culturas»⁹¹. Por ello algo que es muy importante es el tiempo y la cultura, dos cosas que se relacionan.

Es por ello que para poder analizar una situación siempre se debe partir del tiempo en el que se crea un pensamiento, ya que conforme pasa el tiempo las ideas van cambiando, ya lo dijo Heráclito: “nadie puede bañarse dos veces en el mismo río”.

Por otro lado encontramos la teoría neoclásica de la ley natural

Según esta teoría, a la luz de las inclinaciones naturales, la razón práctica discierne los bienes humanos básicos, entre los cuales se encuentran la autointegración entre la racionalidad práctica o autenticidad, la justicia, la amistad, la religión, la vida, el conocimiento de la verdad, etc.⁹².

Esto es, el conjunto de conocimiento y valores que llevan a la verdad, ya que la verdad es parte muy importante del hombre y también del bien común, ya que es algo inmutable que no podemos negar.

Por otro lado encontramos a Thomas Hobbes, el cual concuerda con los filósofos ya mencionados con la definición de la ley natural, pero él da una propuesta más.

La ley de la naturaleza es el precepto o norma general, establecida por la razón en virtud de la cual se prohíbe a un hombre hacer lo que puede destruir

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² http://www.philosophica.info/voces/ley_natural/Ley_natural.html#toc16 consultada el 3 de Abril de 2018 12:30hrs.

su vida por privarle de los medios de conservarla; o bien, omitir aquello mediante lo cual piensa quedar su vida mejor preservada⁹³.

Esto es el fundamento principal de todo hombre, al igual que la ley natural busca sobre guardar la vida humana. Ahora podemos complementar la argumentación de la ley natural con las leyes de la naturaleza propuestas por Hobbes. En su obra, *Leviatán* propone diecinueve reglas, las cuales son:

La primera y fundamental regla esforzarse por la paz; segunda impone renunciar al derecho sobre todo; tercera obliga a que se cumplan los pactos hechos; cuarta recomienda restituir los beneficios obtenidos; quinta prescribe que cada uno procure adaptarse a los otros; sexta prescribe que se perdone a quienes, arrepintiéndose, lo deseen, séptima percibe que “en las venganzas o castigos” no se mire al mal del pasado sino al bien del futuro; octava prescribe no declarar odio ni desprecio para con los otros con palabras, gestos o actos; novena prescribe que todo hombre reconozca al otro igual a sí por naturaleza; décima prescribe que ninguno pretenda hacer suyo algún derecho que no le gustaría que le fuera reservado a cualquier otro hombre; undécima la ley prescribe a quien se le confía juzgar entre un hombre y otro, que se comporte de manera equitativa entre los dos. Las ocho leyes restantes prescriben el uso común de las cosas individuales, la regla de confiar a la suerte y el disfrute de los bienes indivisibles, el salvo conducto para los mediadores de la paz, el arbitraje, las condiciones de idoneidad para juzgar equitativamente, la validez del testimonio⁹⁴.

⁹³ Giovanni REALE- Dario ANTÍSERI, *Historia de la filosofía*. 4. De Spinoza a Kant, San Pablo, Bogotá, 2016⁴, 125.

⁹⁴ *Ibíd.* 125-126.

Estas reglas encajan muy bien con la ley natural ya que se complementan y más en algunos puntos como lo es la primera y fundamental regla: esforzarse por la paz, es decir, guardar un orden para evitar problemas en este caso sociales, ya que cuando no se guarda un orden social existen problemas y este caos afecta a todas las personas. Un ejemplo muy claro es el movimiento M8 en el que se realizan manifestaciones pero no existe un orden, es decir un orden en la manifestación, sino que existe caos y agresiones. No se encuentra la paz.

La quinta prescribe que cada uno procure adaptarse a los otros, octava prescribe no declarar odio ni desprecio para con los otros con palabras, gestos o actos, esto lo podemos aplicar en la ideología de género, donde las feministas radicales deben aceptar la figura del hombre como el papel que representa en la sociedad, pero también respetar a las mujeres dándoles un trato digno y aunque no igualitario pero si equivalente a su naturaleza de mujer, esto en el sentido laboral.

La novena prescribe que todo hombre reconozca al otro igual a sí por naturaleza, es, decir, todos como seres humanos contamos con la misma dignidad óptica como persona, es por ello que es bueno dar un trato digno a todos independientemente de su sexo.

Estos son algunos de los filósofos que más encajan para este tema ya que se complementan con la ley natural.

CONCLUSIÓN

Hoy en día nuestra sociedad se mantiene abierta a nuevas formas de pensar, dando cabida a todo tipo de propuestas, como lo es la ideología de género. La gente ya no tiene el mismo pensamiento cerrado de antes. En la actualidad es necesario dar a conocer más afondo el tema de la ideología de género, pero también hablar sobre la ley natural que es el principal fundamento para la defensa de la vida humana y el bien común.

De esta manera podemos evitar conflictos sobre de este tema de la ideología de género, sus diferentes posturas sin conocer el fundamento y finalidad de dicha corriente, y sobretodo evitaremos la confusión entre las personas. Con la información ofrecida a lo largo de este trabajo se pretende iluminar a las personas a tener un mejor pensamiento crítico y coherente.

Para esto es necesario hablar con la verdad a las personas, no manipularla y, sobretodo, no buscar los intereses solo de algunas personas. Aunque es complicado porque en los ámbitos político y económico no les convendría, ya que en lugar de tener ganancias se tendrían pérdidas.

Es importante reconocer la lucha que se ha tenido a favor de la mujer con la finalidad de igualdad de derechos, pero no olvidar las obligaciones y

sobretudo respetar el papel que le corresponde tanto al hombre como a la mujer.

Es importante limitar la finalidad de esta lucha a favor de la mujer. No se puede ofrecer igualdad en todos los aspectos de la vida, a lo sumo habrá que brindar equidad. Esto en el sentido de que las mujeres deben ser tratadas de la misma manera que un hombre, con la misma dignidad como personas.

Ahora se presentaran algunas conclusiones en referencia al papel de la mujer en los diferentes ámbitos sociales.

En el sentido laboral creo que no se puede dar una igualdad como tal, más bien se da o se tiene que dar una equidad, ya que existen algunas actividades que le corresponden propiamente al hombre o a la mujer, es, decir no se le puede exigir a una mujer que realice de igual manera las actividades propias de un hombre.

Podemos encontrar más participación de la mujer en el ámbito laboral y político, es decir, ahora se está dando a conocer un poco más esta igualdad laboral-política.

Ahora encontramos la presencia muy fuerte del grupo LGTB (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales) el cual aparentemente busca la liberación sexual de la persona, pero lo interesante de esta postura es si buscan presentar la imagen de la mujer libre, ¿Por qué tienen que ridiculizar esa imagen de la mujer que buscan liberar? Esto, en el sentido de la forma de presentarla en las manifestaciones en este mismo movimiento.

Respecto a su pretensión de legalizar el mal llamado matrimonio entre personas del mismo sexo, se puede decir que, el matrimonio como tal sólo se puede dar entre hombre y mujer. En el caso de las personas con esta tendencia se puede llamarse de alguna manera contrato social. Ya que en el matrimonio unión de hombre y mujer la finalidad es el amor, un amor complementario, cuyo mayor fruto es la procreación de los hijos.

En el caso de las parejas del mismo sexo por la misma naturaleza humana no se puede ser padre y madre, por el contrario a los padres heterosexuales son ese modelo de sexualidad distinta y a la vez complementaria.

A nosotros como sociedad nos compete respetar a las personas con preferencias por el mismo sexo, porque es aquí donde se pone en práctica la libertad de la persona, pero ellos también deberían respetar el modelo familiar y no querer imponer su forma de pensar, de actuar o de querer ser, en pocas palabras, se trata de tener un respeto mutuo.

En el caso de la adopción es algo contradictorio que ataquen la estructura familiar, pero a su vez quieran formar aparentemente una familia, algo que no se debe olvidar es que, ontológicamente el principio de igualdad es la diferencia, ya que cuando hombre y mujer se unen se complementan.

En cuanto a la educación de los hijos, es necesario que se dé propiamente en la familia, partiendo de las figuras de padre y madre, dos personas distintas pero unificadas como primer modelo. Ya después, y a su debido tiempo, la educación se complementará en la escuela. Pero también, debemos tener cuidado con las estrategias de la ideología de género, que busca penetrar en la

educación a temprana edad para así comenzar a despertar la inquietud sobre la identidad sexual.

Se debe dar una mejor educación, incluyendo en el sistema educativo talleres sobre la identidad sexual donde se den las herramientas necesarias para saber dirigir las emociones o sentimientos para poder decidir la propia identidad.

Ahora hablando de la ley natural, su finalidad es proteger el bien común, defender la propia naturaleza, quizás es algo que no le tomamos importancia o tal vez ignoramos.

En la actualidad es fundamental rescatar este tema de la ley natural ya que así se puede tener un conocimiento base sobre lo que trata, así se podría dar una mejor argumentación y concientización de los temas que nos pueden llegar a confundir. Algo que es muy curioso es, él porque en nuestra actualidad solo se habla de ir en contra de la misma naturaleza y tomarlo como algo normal.

¿Por qué? no se busca salvaguardar la vida, la dignidad y el cuidado de todas las personas e incluso desde la maternidad. ¿Por qué? Nos aferramos a querer destruir nuestra misma naturaleza, es pues necesario tomar a consideración la ley natural, aquello que nos rige y no podemos cambiar.

Debemos defender el bien común, que es el bien para uno mismo y no permitir que las ideologías logren destruir nuestra ser como personas, nuestra naturaleza, ya que muchas veces estas ideologías tiene su fuerza por un momento.

Un claro ejemplo es la ideología de género que pelea ideas ilógicas y sin fundamento o meramente caprichos movidos por sentimientos. Y algo que no debemos olvidar que por más que queramos ser algo no lo somos.

Por ejemplo una ser humano por más que quiera, desee ser un animal, jamás lo podrá hacer ya que su naturaleza es ser hombre, y por más que intente no podrá ir en contra ya que solo se hará daño.

Por lo que no debemos perder de vista que lo más importante es velar por todos, o al menos por la mayoría, pero siempre partiendo de la verdad y el respeto mutuo, y salvaguardando el bien común.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

BEUCHOT, Mauricio, *Historia de la filosofía medieval*, FCE, México, 2013¹.

FABRO, Cornelio, *Introducción al tomismo*, Rialp, Madrid, 1967¹.

FRAILE, Guillermo O.P., *Historia de la Filosofía II. El judaísmo, el cristianismo, el islam y la filosofía*, B.A.C, Madrid 1966².

Charles, COPLESTON Frederick, *el pensamiento de Santo Tomás*, trad. Elsa Cecilia Frost, FCE, México 1960. MONTES DE OCA, Francisco, *Historia de la filosofía*, Porrúa, México 1984¹.

XIRAU, Ramón, *introducción a la historia de la filosofía*, UNAM, México, 1964¹.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la filosofía*, UNAM, México 1998¹³.

REALE, Giovanni – ANTÍSERI, Dario, *Historia de la filosofía. 2. Patrística y Escolástica*, San Pablo, Bogotá, 2016⁴.

STH I-II, q.94, a.2, ad.3

STH I-II Antonio OSUNA FERNÁNDEZ-LARGO, O.P., TRATADO DE LA LEY EN GENERAL, introducción a las cuestiones 90 a 97: tipos de leyes estudiados por santo Tomás, la ley natural humana.

Fuentes secundarias

ALZAMORA REVOREDO, Óscar, El Feminismo de género. Ideología de género: sus peligros y alcance en *lexicón términos ambiguos y discutidos sobre la familia, vida y cuestiones éticas*. Palabra, Madrid, 2007³.

ARISTÓTELES. *Metafísica*. Libro IV, 1005b35-1006a, trad. Tomás Calvo Martínez, Gredos, España 2011.

SADA FERNÁNDEZ, Ricardo, *CURSO de ÉTICA GENERAL Y APLICADA. LA ÉTICA EN RELACIÓN AL HOMBRE SINGULAR*, Minos tercer milenio, México 1997¹.

LLANES BERMEJO, Ma. Isabel, *Del sexo al género la nueva revolución social*, Eunsa, España, septiembre 2010¹.

LACROIX, Xavier, *la confusión de géneros, respuestas a ciertas demandas homosexuales sobre el matrimonio y la adopción*, trad. Ana Pinedo, mensajero, París, Francia, 2006¹, 15.

REALE, Giovanni –ANTÍSERI, Dario, *Historia de la filosofía*. 4. De Spinoza a Kant, San Pablo, Bogotá, 2016⁴.

Artículos de revista

BARP FONTANA, Luciano, *La ley natural moral según el pensamiento clásico*, Revista de investigación (Méx) de la Universidad La Salle vol.8/30 julio-diciembre 2008, ISSN1405-6690.

Páginas de internet

<https://es.slideshare.net/carlosvai76/aristoteles-platon-y-santo-tomas>
consultada el 27 de mayo de 2017 11:00hrs.

<http://www.e-torredebabel.com/historia-filosofia-gonzalez/boecio-h-filosofia-g.htm> consultada el 27 de mayo de 2017 11:10hrs.

<http://www.feyrazon.org/NesTomObras.htm> consultada el 14 de Febrero de 2017 11:30hrs.

http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_em_7.html consultado el 14 de octubre de 2017 10:00hrs.

<http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/SantoTomas/LeyNatural.html>
consultado el 14 de octubre de 2017 11:30hrs.

<http://www.observatoriobioetica.org/2016/06/la-falsa-antropologia-de-ideologia-de-genero/15130> consultado el 27 de marzo de 2018 13:00hrs.

http://www.philosophica.info/voces/ley_natural/Ley_natural.html#toc16. 2 de Abril de 2018.